

ORD. DCyF N° 59 /

ANT. : Ord. N° 229 de 25.01.2011, de la Jefa de Gabinete de la Subsecretaría de Obras Públicas.

MAT. : Responde Informe relativo a Seguimiento de Auditoría Aportes Externos de la Dirección de Vialidad.

INCL.: Ord. N° 759, de fecha 07.01.2011, de la Contraloría General de la República.

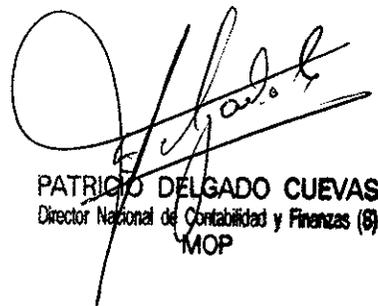
SANTIAGO, 28 FEB. 2011.

DE : DIRECTOR NACIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS(s)

A : JEFA GABINETE SUBSECRETARIA OBRAS PUBLICAS

En respuesta a su Ord. N° 229 de 25.01.2011, podemos señalar que las observaciones que Contraloría General de la República había realizado a nuestro Servicio en esta materia, fueron levantadas por ese organismo contralor.

Saluda atentamente a Ud.


PATRICIO DELGADO CUEVAS
Director Nacional de Contabilidad y Finanzas (S)
MOP


VMR/cfs

Distribución:

- Destinatario
- Auditoría Ministerial MOP.
- Departamento de Auditoría DCyF.
- Secretaria DCyF.
- OIRS-DCyF.

PROCESO N° 4523074

26 ENE. 2011



229

ORD. N° _____

MAT. La Contraloría remite Informe relativo a seguimiento de auditoría aportes externos de la Dirección de Vialidad.

INCL. Oficio N°759, de fecha 07.01.2011, de la Contraloría General de la República.

SANTIAGO, 25 ENE. 2011

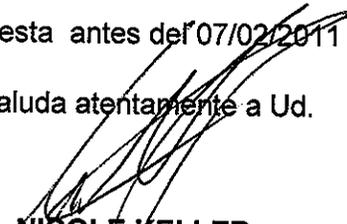
DE : JEFA GABINETE SUBSECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

A : DIRECTORA NACIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

En relación al documento del INCL. solicito a Ud. se sirva remitir al suscrito, informe respecto de las medidas pertinentes para superar las observaciones planteadas, en relación al informe presentado por el Subjefe de la División Infraestructura y Regulación de la Contraloría General de la República.

Ruego enviar respuesta antes del 07/02/2011

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.


NICOLE KELLER
Jefa de Gabinete

SUBSECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS


MAE/mac

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado
- Ministro MOP (C/A)
- Carolina Parraguez, Auditora Ministerial
- Of. Partes

N° de Proceso 4493407

2757

Ministerio de Obras Públicas

Morandé 59, Santiago de Chile; Teléfono (56-2) 449 3000; www.mop.cl; email contacto: oirs@mop.gov.cl

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA



DIR : 1510/10

REMITE INFORME RELATIVO A
SEGUIMIENTO AUDITORÍA APORTES
EXTERNOS DE LA DIRECCIÓN DE
VIALIDAD.

SANTIAGO, 07. ENE 11 * 000759

Se remite a esa entidad, para su conocimiento y fines pertinentes, informe sobre respuesta de observaciones contenidas en informe de seguimiento a aportes externos del sector público de la Dirección de Vialidad, remitido por esta Contraloría General mediante oficio N° 56.648 de 2010.

Sobre el particular, cabe señalar que no obstante las medidas adoptadas por el servicio, éstas serán evaluadas en una próxima auditoría, de acuerdo a las políticas de seguimiento de este Organismo de Control.

Transcríbase al Director de Vialidad y a la Directora de Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Obras Públicas.

Saluda atentamente a Ud.,

~~POR ORDEN DEL CONTRALOR~~
GENERAL DE LA REPUBLICA
DIVISION DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACION
SUBJEFE DIVISION

A LA SEÑORA
SUBSECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS,
PRESENTE

RTE.
ANTECEDEN.

2757

SUBSECRETARIA OO. PP.
OFICINA DE PARTES
FECHA 14 FNE 2011
PROCESO N° 446794.1



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA

DIR : 1.510/10
REF. : 248.093/10

SOBRE RESPUESTA A INFORME DE
SEGUIMIENTO AUDITORÍA APORTES
EXTERNOS, DIRECCIÓN DE VIALIDAD,
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS.

SANTIAGO, 07 ENE. 2011

Mediante oficio N° 3.210, de 2010, la Subsecretaría de Obras Públicas informa respecto de las medidas adoptadas por la Dirección de Vialidad, para superar las observaciones contenidas en el informe de seguimiento de la auditoría de transacciones a los aportes externos del sector público y privado, efectuado por esta Contraloría General y remitido por oficio N° 56.648, del citado año.

Ahora bien, sobre las medidas implementadas por el servicio en esta oportunidad, cabe señalar lo siguiente:

a) Cuentas de aporte sin documentos de respaldo.

En relación a la cuenta de aporte de la Corporación Nacional del Cobre de Chile, que se encontraba pendiente de sustentar, el servicio acompañó los respaldos de las operaciones que la conforman.

Por tanto, acorde con lo expuesto y con la comprobación de la correspondiente documentación, se salva la observación formulada.

b) Situaciones en etapa de revisión

En lo concerniente al saldo de aporte de la Empresa de Servicios Sanitarios del Bío Bío, ascendente a la suma de \$ 39.233.148, se autorizó su devolución mediante la Resolución N°240, de 16 de diciembre de 2010, de la Dirección General de Obras Públicas, la cual se encuentra en trámite de toma de razón en esta Entidad de Control.

Por otra parte, mediante oficio N°11.712, de 23 de noviembre de 2010, la Dirección de Vialidad informó a la Subsecretaría de Obras Públicas que la respectiva Unidad Técnica de la Subdirección de Obras, se encontraba preparando los antecedentes para liquidar el contrato, por lo que se mantiene la observación, mientras el proceso no concluya, aspecto que será verificado en una futura fiscalización.

A LA SEÑORA
MARÍA ISABEL CARRIL CABALLERO
SUBJEFA DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN,
PRESENTE
DFS/VVS



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN DE AUDITORÍA

En relación al saldo de aporte devuelto a la Municipalidad de Maipú, ascendente a \$3.379.962, en esta oportunidad, la Unidad Técnica de la División de Infraestructura Vial Urbana de la Dirección de Vialidad, puso a disposición de este Organismo de Control, la liquidación del contrato de estudio de ingeniería y sus antecedentes de respaldo, documentación que fue verificada, lo cual permite dar por superada integralmente la observación planteada sobre la materia.

En mérito de lo expuesto, se concluye que las medidas de control y regularización adoptadas por la Dirección de Vialidad en esta oportunidad, subsanan parcialmente las observaciones contenidas en el informe de seguimiento de la auditoría de transacciones a los aportes externos del sector público y privado, razón por la cual las materias pendientes serán examinadas en otro programa de fiscalización.

Saluda atentamente a Ud.,

DIVISION DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACION
JEFE SUBDIVISION DE AUDITORIA
SUBROGANTE